

PRINCIPALES NOVEDADES

- Reforma del Reglamento General de Circulación en materia de protección a usuarios vulnerables de la vía (RD 518/2026) y para el establecimiento del marco para la implantación de los sistemas inteligentes de transporte (RD 450/2026).

- Regulación del Registro de Vehículos Personales Ligeros (RD 52/2026).

- Nuevo marco europeo para la expedición, renovación y reconocimiento de permisos de conducción (Dir (UE) 2025/220).

- Nuevo Reglamento de Carreteras (RD 899/2025).

- Modificación de los anexos del RGV y otros reglamentos sobre vehículos y homologaciones (OM PJC/528/2026).

- Ampliación de funciones de la Administración del Estado traspasadas a la Comunidad Autónoma del País Vasco (D País Vasco 121/2026).

- Modificación en el IRPF en relación a la deducción por adquisición de vehículos eléctricos y puntos de recarga (RDL 7/2026).

- Modificación en el IS en relación a la amortización de vehículos eléctricos e infraestructuras de recarga (RDL 7/2026).

- Precios medios de venta de vehículos en 2026 aplicables en la gestión del ITP y AJD, ISD e IMT (OM HAC/1501/2025).

- Modificación en el Impuesto sobre Hidrocarburos en relación con los tipos impositivos a aplicar sobre determinados combustibles y con su devolución parcial (RDL 18/2026).

Se incluye igualmente la doctrina administrativa de la Dirección General de Tráfico y de las autoridades equivalentes en las comunidades autónomas con competencias transferidas, así como la más reciente doctrina de la Dirección General de Tributos y los tribunales económico-administrativos, en materia tributaria.